

**Modelo Informativo de Solicitud de ayuda de pagos de compensación en zonas de montaña de la Comunidad de Madrid, cofinanciadas por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y la Administración General del Estado.
Datos a rellenar en la Solicitud Única**

1.- Tipo de solicitante

<input type="radio"/> Persona física	<input type="radio"/> Persona física socio de una entidad con personalidad jurídica
--------------------------------------	---

2.- Datos de la persona o entidad interesada

NIF / NIE			Razón Social/Entidad			
Nombre	Apellido 1		Apellido 2			
Tipo vía			Nombre vía			
Nº/Km:	Piso		Puerta	Código Postal		
Provincia			Municipio			
Otros datos de localización						
Email	Teléfono 1		Teléfono 2			

3.- Datos de la persona o entidad representante

NIF / NIE			Razón Social/Entidad			
Nombre	Apellido 1		Apellido 2			
Tipo vía			Nombre vía			
Nº/Km:	Piso		Puerta	Código Postal		
Provincia			Municipio			
Otros datos de localización						
Email	Teléfono 1		Teléfono 2			
En calidad de						

4.- Medio de notificación: Interesado/a Representante (indique a quién desea que se envíe la notificación)

Las notificaciones se realizarán a través de medios electrónicos por lo que, con carácter previo a la presentación de esta solicitud, al menos la persona seleccionada deberá estar obligatoriamente dada de alta en el Sistema de Notificaciones Electrónicas de la Comunidad de Madrid. Puede darse de alta accediendo a este enlace.

--

5. Documentación requerida:

DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN A LA SOLICITUD		
Si el solicitante es una persona física		
Acreditación de la condición de agricultor activo y Acreditación de la condición de agricultor no pluriactivo	Alta en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos (RETA) por el ejercicio de la actividad agraria. Declaración IRPF último ejercicio	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
Libro de Registro de Explotación Ganadera (caso de ganaderos)		<input type="checkbox"/>
Certificado acreditativo de titularidad de cuenta bancaria que será la misma que la cuenta de pago de la Solicitud Única		<input type="checkbox"/>
La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos (*):		<input type="checkbox"/>
NIF/NIE del solicitante/representante		
Certificado de la Tesorería General de la Seguridad Social de estar al corriente con la Seguridad Social. En la fase del procedimiento que sea exigible.		
DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN A LA SOLICITUD		
Si el solicitante es una persona física socio de una entidad con personalidad jurídica		
Libro de Registro de Explotación Ganadera (caso de ganaderos)		<input type="checkbox"/>
Certificado acreditativo de titularidad de cuenta bancaria que será la misma que la cuenta de pago de la Solicitud Única		<input type="checkbox"/>
Acreditación de la condición de agricultor no pluriactivo de las personas físicas socias de la entidad sin personalidad jurídica.	Alta en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos (RETA) por el ejercicio de la actividad agraria. Declaración IRPF último ejercicio	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
Último recibo del IAE cuando les sea exigible o certificado de exención o última declaración del Impuesto de Sociedades		<input type="checkbox"/>
Escritura de constitución o Estatutos sociales		<input type="checkbox"/>
Nota de inscripción actualizada en el Registro correspondiente		<input type="checkbox"/>
Certificado de Explotación Prioritaria vigente		<input type="checkbox"/>
Certificado donde se refleje el porcentaje de participación de cada socio en la Sociedad o Cooperativa, en caso de no haberse aportado en la Solicitud Única.		<input type="checkbox"/>
La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos (*):		
NIF de la persona jurídica		
NIF/NIE del representante		
Certificado de la Tesorería General de la Seguridad Social de estar al corriente con la Seguridad Social. En la fase del procedimiento que sea exigible		
La inclusión en la Solicitud Única de acogerse a la ayuda de pagos de compensación en zonas de montaña así como de la declaración de superficies.		

(*) Puede oponerse a la consulta por motivos que deberá justificar. En este caso, deberá aportar la documentación a cuya consulta se opone (artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas). Todo ello sin perjuicio de la potestad de verificación de la Administración.

Me opongo a la consulta de los siguientes datos por los motivos que se expresan a continuación:

--

6.- Datos tributarios:

La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos si lo autoriza expresamente. De lo contrario, deberá aportarlos al procedimiento	Autorizo la consulta	No autorizo la consulta y aporto el documento
Certificado de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias (AEAT)(*)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Alta en el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) cuando les sea exigible (*)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

(*) En la fase del procedimiento en que sea exigible según la normativa aplicable.

7.- Declaraciones responsables

Declara cumplir los requisitos legales de gestión (RLG) y las buenas condiciones agrarias y medioambientales de la tierra (BCAM) aplicables de los anexos I y II del Real Decreto 1049/2022, de 27 de diciembre	<input type="checkbox"/>
Declara no estar incurso en ninguno de los supuestos de las prohibiciones para obtener subvenciones a que se refiere el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones	<input type="checkbox"/>
Declara no haber obtenido otra ayuda para el mismo fin, objeto y finalidad que haya sido concedida por la Comunidad de Madrid u otras administraciones públicas o entes públicos o privados nacionales o internacionales y en general cualquier tipo de ayuda para el mismo fin, con fondos procedentes de la Unión Europea.	<input type="checkbox"/>
Cumplir con las Campañas de Saneamiento Ganadero, si se trata de una explotación ganadera	<input type="checkbox"/>

En Madrid, a..... de..... de.....

FIRMA

El/la arriba firmante DECLARA: Que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, que conoce las estipulaciones de la presente Orden, que cumple los requisitos señalados en la Orden que regula estas ayudas y que se compromete a destinar el importe de la ayuda al objeto del proyecto indicado y SOLICITA: Le sea concedida la subvención para el desarrollo del proyecto que se describe en esta solicitud y documentación anexa, con arreglo a lo establecido en la Orden.

El plazo de resolución del presente procedimiento es de 6 meses desde la convocatoria. Pasado dicho plazo sin haber notificación con la resolución dictada en este procedimiento, esta solicitud podrá entenderse desestimada, a los efectos legales que procedan. Todo ello sin perjuicio de la suspensión del plazo de tramitación en los casos previstos por el artículo 22 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Los datos de los beneficiarios de estas ayudas se publicarán en el sitio web www.fega.es de conformidad con el artículo 99 del Reglamento (UE) nº 2021/2116 y podrán ser tratados por organismos de auditoría e investigación de la Unión Europea y de los Estados Miembros para salvaguardar los intereses financieros de la Unión Europea.

Puede consultar la información referida al deber de información de protección de datos personales en las páginas siguientes.

DESTINATARIO	Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior Dirección General de Agricultura, Ganadería y Alimentación
---------------------	--

Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos

- Responsable: CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR, D.G. DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN
- Domicilio social: Consultar www.comunidad.madrid/centros
- Contacto Delegado de Protección de Datos: protecciondatosmambiente@madrid.org

2. ¿En qué Actividades de Tratamiento están incluidos mis datos personales y con qué fines se tratarán?

- SOLICITUD UNICA

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

- Se destinará a la recogida de datos de carácter personal correspondientes a todos los solicitantes de solicitud única, en relación con los pagos directos a la agricultura y la ganadería con cargo a fondos FEAGA, así como las ayudas FEADER asimilables al sistema integrado de gestión y control (SIGC) y tramitadas al amparo de la reglamentación de la unión europea y abonadas a través del organismo pagador de la Comunidad de Madrid

3. ¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?

- RGPD 6.1 e), el tratamiento de datos es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
- Reglamento (UE) 2021/2116 del Parlamento Europeo y del Consejo de 2 de diciembre de 2021 sobre la financiación, la gestión y el seguimiento de la política agrícola común y por el que se deroga el Reglamento (UE) 1306/2013
- Ley 30/2022, de 23 de diciembre, por la que se regulan el sistema de gestión de la Política Agrícola Común y otras materias conexas.
- Real Decreto 1046/2022, de 27 de diciembre, por el que se regula la gobernanza del Plan Estratégico de la Política Agrícola Común en España y de los fondos europeos agrícolas FEAGA y FEADER.
- Real Decreto 1047/2022, de 27 de diciembre, por el que se regula el sistema de gestión y control de las intervenciones del Plan Estratégico y otras ayudas de la Política Agrícola Común.

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercitar, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD (UE) y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercitar sus derechos por Registro Electrónico o Registro Presencial, en ambos casos haciendo constar la referencia 'Ejercicio de derechos de protección de datos.

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan.

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado.



Dirección General de Agricultura,
Ganadería y Alimentación
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
AGRICULTURA E INTERIOR



Los datos se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

FEGA Entidades bancarias; Comisión Europea, Tribunal de Cuentas Europeo y otros organismos de auditoría e investigación de la Unión Europea, Hacienda Pública y Administración Tributaria, Tribunal de cuentas, Tesorería de la Comunidad de Madrid, Intervención General del Estado.

8. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

9. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.aepd.es> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

10. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos de carácter identificativo, Características personales, Datos económicos, financieros y de seguro.

11. Fuente de la que procedan los datos

Interesado.

12. Información adicional.

Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.agpd.es>, así como la información sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos.